



JUZGADO 003 CIVIL DEL CIRCUITO
BUENAVENTURA - VALLE DEL CAUCA

PROVIDENCIAS QUE SE NOTIFICAN HOY NUEVE (09) DE ABRIL DE 2021 ESTADO No. 53 - PAGINA 1 DE 2

No	RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PROVIDENCIA	MOTIVO – Ver providencia completa publicada en la página web	UB
1	2019-00114	Verbal Restitucion de Inmueble Arrendado	Banco Davivienda S.A.	Maria Cristina Moreno Ramirez	08-04-2021	Auto No. 290: Negar la solicitud impetrada por el memorialista.	Of.
2	2019-00088-04	Incidente desacato	Freddy Zuñiga Valencia	Unidad de atención y reparación a victimas	08-04-2021	Auto No. 291: Abstiene de imponer sanción.	Of.
3	2009-00062	Ejecutivo	Abogados Especializados en cobranzas S.A.	Jorge Jhonny Pelaez Betancourt	08-04-2021	Auto No. 292: Poner en conocimiento lo informado.	Of.
4	2009-00062	Ejecutivo	Alianza Fiduciaria S.A. (Cesionaria)	Isabel Olaya Cuero	08-04-2021	Auto No. 293: Ordena entrega de títulos judiciales, oficiar a la Alcaldía Distrital de Buenaventura para que informen el estado del proceso.	Of.

NOTIFICACIÓN: PARA NOTIFICAR LEGALMENTE A LAS PARTES DE LOS AUTOS ANTERIORMENTE ANOTADOS, SE FIJA EL PRESENTE ESTADO EN LUGAR PÚBLICO Y ACOSTUMBRADO DE LA SECRETARÍA DEL **JUZGADO 3° CIVIL DEL CIRCUITO** DE BUENAVENTURA, VALLE, POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DÍA, HOY **ABRIL NUEVE (09) DE DOS MIL VEINTIUNO (2.021)**, A LAS **SIETE (07:00) DE LA MAÑANA**.



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

(Firma Electrónica)
MARIA FERNANDA GOMEZ ESPINOSA
Secretaria

Firmado Por:

MARIA FERNANDA GOMEZ ESPINOSA
SECRETARIO
JUZGADO 003 DE CIRCUITO CIVIL DE LA CIUDAD DE BUENAVENTURA-VALLE DEL CAUCA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **f1faebe6bdfaf380f42736e3c81175266ec1c28ad9ad4371048bd1e66b6cf8d**

Documento generado en 08/04/2021 10:08:10 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>